



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municipalcane.gov.pe](http://www.municipalcane.gov.pe)

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**N° 445-2015-AL-MPC**

Cañete, 22 de Septiembre del 2015.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:**

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 377-2015-AL-MPC de fecha 31 de julio del 2015, mediante el cual se encargar, a partir de la fecha, al Abog. Baltazar Meza Walther-Gerente Municipal, con retención de su cargo, las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete.

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia según lo establecido en el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, asimismo el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad, estando dentro de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con el Art. 20° numeral 6 de la norma anteriormente citada;

Que, de acuerdo al Art. 125° del ROF Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, la Gerencia de Administración Tributaria, es el órgano de apoyo encargado de administrar las actividades, proyectos, planes y programas orientados a impulsar la captación de los ingresos tributarios y establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar el sistema tributario;

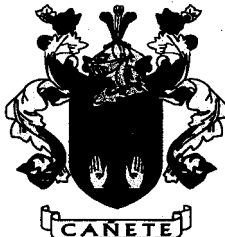
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2013-AL-MPC de fecha 18 de junio del 2013, se adecuaron los cargos designados de los funcionarios, según los actos administrativos emitidos y enuncidados en la parte Considerativa, en función a la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete aprobado por Ordenanza N° 042-2012-MPC, manteniéndose las designaciones en función a los cargos establecidos;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover al personal administrativo;

Que, el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Con las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe](http://www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe)

///...

Pág. N° 02

R.A. N° 445-2015-AL-MPC

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la encargatura del Abog. Baltazar Meza Walther al cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a partir de la fecha a la Abogada **MARILYN JOHANA PACSI MUÑOZ**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la entrega y recepción de cargo correspondiente, de acuerdo a Ley.

**ARTÍCULO 4°.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

